

Medellín, 8 de mayo de 2022

Señores:
I.E SAN ROBERTO BELARMINO

Asunto: PROPUESTA ECONÓMICA

HORA RECIBIDO = 3:41 PM

La siguiente es la propuesta económica para el año 2022 por parte de Papelería Renacer

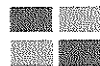
CANTIDAD	UNIDAD MEMIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
15375	Página	Fotocopia	\$ 80	\$1'230,000
60	Argollado	Espiral (plástico)	\$4,500	\$270,000

Cualquier inquietud no dude en contactarnos

Cordialmente,



JUAN ESTEBAN TRUJILLO
Representante Legal



Renacer Papelería y Variedades
papeleriarrenacer1@gmail.com
Calle 32 N° 75-8 Belén Parque
Whatsapp 301-725-5526
Tel. 604-590-2059

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fljGvwldhdnlamUR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: TRUJILLO PATIÑO JUAN ESTEBAN
Identificación: CC 8432519
NIT: N 8432519-3
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-472513-01
Fecha de matrícula: 30 de Julio de 2012
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 29 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 32 #75-8
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: papeleriarenacer1@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6045902059
Teléfono comercial 2: 3017255526
Teléfono comercial 3: 3113755260
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 32 75 8
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: PAPELERIARENACER1@GMAIL.COM
Teléfono para notificación 1: 6045902059
Teléfono para notificación 2: 3017255526
Teléfono para notificación 3: 3113755260

La persona natural TRUJILLO PATIÑO JUAN ESTEBAN SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha de expedición: 29/03/2022 - 8:22:31 PM

Recibo No.: 0022564204

Valor: \$3.200



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fljGvwldhdnlamUR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	PAPELERIA Y VARIEDADES RENACER
Matrícula No.:	21-388840-02
Fecha de Matrícula:	04 de Febrero de 2004
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 32 75 8
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14729234885



(415)7707212489984(8020) 000001472923488 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 4 3 2 5 1 9 | 3

6. DV | 12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 8 4 3 2 5 1 9		27. Fecha expedición 1 9 9 9 0 1 2 7	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Antioquia		30. Ciudad/Municipio Itagui	
31. Primer apellido TRUJILLO		32. Segundo apellido PATIÑO		33. Primer nombre JUAN		34. Otros nombres ESTEBAN	
35. Razón social		36. Nombre comercial		37. Sigla			

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Medellín	
41. Dirección principal CL 32 CR 75 8		42. Correo electrónico juantru25@hotmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 5 9 0 2 0 5 9		45. Teléfono 2 3 1 1 3 7 5 5 2 6 0			

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
4 7 6 1	2 0 1 3 1 0 2 4	1 8 1 1	2 0 1 3 1 0 2 4	8 2 1 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio		
		1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.432.519

TRUJILLO PATIÑO

APELLIDOS

JUAN ESTEBAN

NOMBRES

Juan Esteban Trujillo Patiño
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-ENE-1981

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

27-ENE-1999 ITAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-8925005-00183942-M-0008432519-20091008

0016936324A 2

23391092

Certificado Bancario

Martes, 2 de Marzo de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JUAN ESTEBAN TRUJILLO PATIÑO identificado(a) con CC 8432519, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	25985449638	2012/07/11	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

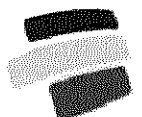
BANCOLOMBIA S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos



Bancolombia

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

**PROGRAMA DE
CONTINGENCIA
COVID-19**



Renacer
Papelería

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES

Actividades	Responsable
Documentación	Representante legal
Recursos económicos	Representante legal
Implementación	Representante legal
Ejecución de procedimientos	Representante legal y empleada
Verificación	Representante legal y empleada

CONDICIONES GENERALES

El programa de contingencia COVID-19 incluye todas las actividades referentes a evitar la entrada, proliferación, desarrollo y supervivencia del virus COVID -19 dentro de las instalaciones de la empresa, planta de producción, insumos, producto, empleados y visitantes

MEDIDAS PREVENTIVAS

1. Asegurar la protección del personal de trabajo con el respectivo distanciamiento y las medidas de seguridad necesarias como el uso de tapabocas, gafas y guantes para despacho de los productos.
2. Lavado de manos antes de empezar nuestra labor diaria y con una frecuencia de cada hora.

- **Garantizar, controlar y revisar dotación para empleados**

El representante legal es quien garantiza que el personal siempre cuente con la dotación necesaria, pero igualmente la empleada tiene la responsabilidad de informar sobre la calidad y estado de los guantes, tapabocas y gafas.

Es por esto que se les brindo la información necesaria para que el personal solicite los guantes y tapabocas las veces que sean necesarias.

Estos serán depositados en un recipiente de residuos peligrosos.

Los empleados de PAPALERÍA RENACER cuentan con su uniforme completo y apto para manipulación de materiales, para esta contingencia todo el personal trabaja con tapabocas, incluido el personal encargado de empacar y despachar.

- **Incrementar la frecuencia y verificación de la limpieza y desinfección de vehículos de transporte de mercancía.**

Según el programa de limpieza y desinfección la frecuencia de lavado era semanal, en este momento se realiza diariamente al finalizar la jornada laboral, la desinfección se realiza cada vez que se cargue mercancía.

- **Guías para el correcto uso de tapabocas y el adecuado lavado de manos**

Se disponen de los siguientes habladores y letreros tanto en el baño, como en los diferentes espacios dentro del local:

JUAN ESTEBAN TRUJILLO PATIÑO
C.C: 8.432.519

Dirección: Calle 32 #75-08
Belén Parque.
Tel: 590 2059 / 311 375 5260



ESTUDIOS

Año: 1998 **Título:** Bachiller Académico
Ciudad: Medellín **Colegio:** Instituto San Carlos de la Salle

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: SCHICK MANUFACTURING INC.	Cargo: Inspector de Calidad
Ciudad: Milford, CT. USA	Fechas: Marzo 1999 - Julio 2001
Empresa: CONVERGY´S	Cargo: Servicio al Cliente
Ciudad: Welland, ON. Canada	Fechas: Septiembre 2001 - Junio 2009
Empresa: NCO FINACIAL SERVICES	Cargo: Asesor Financiero
Ciudad: Montreal, QC. Canada	Fechas: Julio 2009 - Mayo 2012
Empresa: PHILEMON CAFÉ-BAR	Cargo: Propietario
Ciudad: Medellín, Colombia	Fechas: Agosto 2012 - Septiembre 2013
Empresa: PAPELERÍA RENACER	Cargo: Propietario
Ciudad: Medellín, Colombia	Fechas: Octubre 2013 - Presente

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

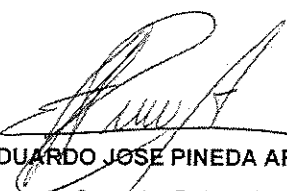
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de mayo de 2022, a las 15:51:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	8432519
Código de Verificación	8432519220512155152

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 196319305



WEB

15:55:04

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN ESTEBAN TRUJILLO PATIÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8432519:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)


ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano


La Policía Nacional de Colombia informa:

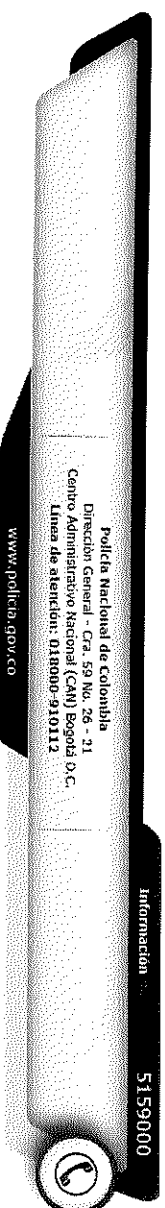
Que a la fecha, 12/05/2022 03:50:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **8432519** y Nombre: **JUAN ESTEBAN TRUJILLO PATIÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **33057482**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:57:48 horas del 12/05/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 8432519,
Apellidos y Nombres TRUJILLO PATIÑO JUAN ESTEBAN

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa IE SAN ROBERTO BELARMINO, con NIT 811040191-1 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>